

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO 2021

Instancia de Solicitud

Identificador de Código de Barras

#

Número de Expediente

Identificador de Registro

Orden
Año
Mes
Día
Hora

Espacio para validación mecánica

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Razón Social N.I.F.
Domicilio Cod. Entidad
Localidad N° Inscripción en la S.S.
Provincia C.P. Comarca
Teléfono E-mail

Tipo Entidad: **REPRESENTANTE LEGAL Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

Representante:
Cargo: Domicilio
Localidad Provincia E-mail

CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICASE-Mail: **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

a) Que toda la información y datos aportados en la solicitud son veraces y fiel reflejo de la enviada por vía telemática.

b) Que ha aportado junto a la presente solicitud la siguiente documentación por vía telemática en el enlace <http://plan.aragon.es/EscuelasTalleres.nsf>

- Memoria del Proyecto.
 Documentación preceptiva descrita en el "Apartado X" de la Memoria del Proyecto.
 Relación de Certificados de Profesionalidad vinculados a las Especialidades Formativas a impartir.

c) Que la entidad solicitante no ha sido sancionada mediante resolución administrativa firme, ni por sentencia judicial firme por acciones discriminatorias por razón de género, de acuerdo con el artículo 26.3 de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

d) Que la entidad solicitante no ha sido sancionada por resolución administrativa firme por atentar, alentar o tolerar prácticas en contra de los derechos de las personas LGTBI, conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

e) No haber sido sancionada mediante resolución administrativa firme por realización de acciones u omisiones contrarias a la memoria democrática de Aragón, en los términos establecidos en el artículo 33 de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de

DECLARACIÓN RESPONSABLE

f) Que la entidad solicitante no incurre en el supuesto previsto en el punto 3 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, por no haber obtenido aval alguno del Gobierno de Aragón para cualquier operación, ni aún para fines distintos de la subvención solicitada.

g) En el caso de entidades locales, acreditar estar al día en su obligación de rendir sus cuentas ante la Cámara de Cuentas de Aragón, haber adoptado medidas de racionalización del gasto y haber presentado planes económico-financieros en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 9.c) de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante declaración responsable.

h) Que la entidad solicitante no se halla incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13, apartado 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

i) Que la entidad solicitante no ha obtenido ninguna otra ayuda de carácter público para las mismas acciones y por el mismo concepto.

j) Que de resultar beneficiaria, la entidad solicitante se compromete a presentar un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva, como se indica en el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, antes de iniciar las actividades del proyecto.

k) Que de resultar beneficiaria, la entidad solicitante se compromete a suscribir una póliza de seguro de responsabilidad civil, que cubra los daños frente a terceros en relación con los riesgos derivados de la obra o servicio a realizar.

l) Que de resultar beneficiaria, la entidad solicitante se compromete a presentar un Estudio de seguridad y salud laboral básico o normal, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre condiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, para las actividades incluidas en el ámbito de esta norma, sin perjuicio de la obligatoriedad de aportar antes del inicio de la actividad el Plan de Seguridad y Salud laboral adaptado a las necesidades reales de la actividad a desarrollar, así como el nombramiento de coordinador de seguridad y salud, y la aprobación del plan por el mismo.

m) Que de resultar beneficiaria, la entidad solicitante se compromete a cumplir las obligaciones de transparencia, en los términos previstos en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón.

o) Que de resultar beneficiaria, la entidad solicitante se compromete a realizar la adaptación de los puestos de trabajo en el supuesto de que sean seleccionadas personas con discapacidad.

p) Que respecto a los datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable el Instituto Aragonés de Empleo, la entidad actuará en calidad de encargado de tratamiento suscribiendo el correspondiente "Acuerdo de encargo de tratamiento".

q) Que, de resultar beneficiaria, la entidad solicitante se compromete a cumplir con las disposiciones que les son de aplicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.1 e) de la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de personas con discapacidad de Aragón.

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón podrá realizar las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados.

Para la consulta de los datos tributarios y de seguridad social, la Administración necesita el consentimiento expreso:

- AUTORIZO la consulta de los datos tributarios de estar al corriente de las obligaciones tributarias de la AEAT para percibir ayudas y subvenciones.
- AUTORIZO la consulta de los datos tributarios de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón para percibir ayudas y subvenciones.
- AUTORIZO la consulta de los datos de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (TGSS)..

En caso de NO AUTORIZAR la consulta de datos, deberá aportar la documentación que se requiera junto a esta solicitud.

SOLICITALa aprobación de la con la denominación de: que será impartido en la localidad de provincia de

cuyo objeto de actuación será (breve descripción del proyecto)

para las especialidades formativas de:

Especialidad	Código	nº alumnos por especialidad
TOTAL		

Con la realización de las siguientes fases:

	Fecha Inicio	Fecha Fin	Meses	Horas
1ª Fase				
2ª Fase				
3ª Fase				

Así mismo, SOLICITA la subvención económica correspondiente de

En, a de de

FIRMA Y SELLO DE LA ENTIDAD PROMOTORA

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO

La finalidad de este tratamiento es: Gestión, seguimiento y control de subvenciones para cursos, acciones y programas de formación profesional para el empleo. Elaboración de encuestas, informes y estadísticas sobre políticas activas de empleo e intermediación laboral.

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable e interés público o ejercicio de poderes públicos.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión ,portabilidad de los datos , y los de limitación y oposición a los tratamientos , así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas , a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=499